



## ACTA n° 10

Sesión Ordinaria del 27 de Agosto de 2012 - Hora: 14,30

**Presentes:** *D´Angelo, Pensiero, Micheloud, Arregui, García, Stegmayer, Barbero, Gasparotti, Ferraris, Travadelo, Gariglio, Bouzo, Sandoval, Thomas*

**Ausentes con aviso:** *Demarchi, Durigón, Cornier, Gamba, Lorenzón, Engler*

Siendo las 14,30 comienza la sesión ordinaria n° 10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias. Preside el **Ing. Agr. Luis RISTA**.

Seguidamente se ponen a consideración las Actas n° 8 y 9, las que son aprobadas por unanimidad.

### Informe de Decano:

Ing. Rista solicita el tratamiento del documento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que fuera remito a las Comisiones para su análisis y que debe ser elevado a la Universidad antes del 31 del corriente.

Dra. Arregui propone conste en dicho documento, que podrán ser ampliados los contenidos del mismo y que se establezcan los responsables de los Proyectos presentados y quienes los ejecutarán.

Se aprueba el documento citado por unanimidad, para su elevación a la Universidad.

En otro orden de cosas, el Ing. Rista expresa que luego de un arduo trabajo y un largo camino recorrido, quedó inaugurado el Comedor Universitario de la UNL en el Campus FAVE. Gran cantidad de estudiantes, autoridades universitarias, de la ciudad de Esperanza, docentes y también no docentes estuvieron presentes en el acto inaugural que se realizó este lunes al mediodía.

Al propio tiempo invita al Cuerpo a participar en el blog que se encuentra abierto en la página de nuestra Casa y opinar sobre la reforma del Estatuto de la Universidad; recuerda que se podrá hacer hasta el 31 del corriente.

### Homenajes y manifestaciones:

Consejero estudiantil, Francisco Gasparotti, procede a dar lectura al texto que seguidamente se transcribe, como reconocimiento a labor realizada por los estudiantes con motivo de la inauguración del comedor Estudiantil:



*Hoy se inauguró el COMEDOR UNIVERSITARIO sede Esperanza.*

*Queremos dejar asentado la enorme satisfacción que nos produce tan buena noticia. Hemos trabajado incansablemente en pos de lo que hoy se convierte en una realidad.*

*A través de los años REGIONAL LITORAL FRANJA MORADA ha trabajado en la formación de los proyectos contundentes, juntada de firmas, entre otras estrategias que permitieron ir paso a paso logrando la gestión correspondiente.*

*Hoy se hizo tangible un proyecto que tiempo atrás parecía inalcanzable. Estamos orgullosos de semejante logro y con grandes expectativas.*

*No queremos dejar de aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos aquellos que desde la Universidad apoyaron nuestra lucha e hicieron que se haga posible.*

*Este gran paso reivindica la importancia del polo Esperanza como sede de dos grandes Facultades que se encuentran distantes físicamente pero en donde los estudiantes poseen los mismos derechos de los que se gozan en las facultades con sede en Santa Fe.*

*Porque siempre SEGUIMOS AVANZANDO, hoy podemos afirmar que logramos TENER UN MENU NUTRITIVO Y ECONOMICO PARA NUESTROS COMPAÑEROS.*

#### *FRANJA MORADA AGRONOMIA Y VETERINARIAS, REGIONAL LITORAL*

De igual modo la Consejera Estudiantil Cecilia Barbero da lectura al texto que se consigna seguidamente, con motivo de conmemorarse los 45 años de la conformación de la Agrupación Franja Morada:

*A 45 años de FRANJA MORADA*

*Los que militamos en la franja morada tenemos sobre nuestras espaldas la responsabilidad de pensar no solamente el presente, debemos proyectar hacia el porvenir una agrupación que continúe defendiendo a los estudiantes, con la capacidad de autocrítica necesaria sobre los caminos transitados para recuperar de nuestra historia aquello que nos hizo ser hoy la agrupación estudiantil que conduce el movimiento universitario en todo el país, con la mayoría de los centros de estudiantes y federaciones, desde el retorno de la democracia; observando objetivamente aquellos equívocos que se pueden haber cometido, precisamente para no repetirlos en el futuro. La franja morada emerge a la vida política en los años más convulsionados de nuestra historia reciente, con el golpe de estado de Onganía, los militantes de la universidad pública que defendía los principios de la Reforma Universitaria (que bajo el gobierno de facto, habían quedado suspendidos) comenzaron a nuclearse en el Movimiento Auténtica Reforma Universitaria*



*(M.A.R.U) con incidencia sobre todo en Capital Federal, y el Movimiento Universitario Reformista Auténtico (M.U.R.A), con un amplio despliegue en Santa Fe (antecedente directo de nuestra organización), contaban entre sus filas con militantes provenientes del Comunismo, el anarquismo y el radicalismo. Existía a nivel nacional la Unión Nacional Reformista Franja Morada, que era una confederación de agrupaciones como las antes mencionadas que se identificaban con la gesta del 18. Había nacido en la Ciudad de Rosario los días 25 y 26 de agosto de 1967. El objeto perseguido era unificar criterios para recuperar los centros de estudiantes, las federaciones locales y la FUA que habían sido captadas por las agrupaciones de izquierda luego de la caída de Arturo Illia. El origen del nombre Franja Morada se remonta a los años 1918, en los tiempos de la gestación de la reforma universitaria, cuando los estudiantes cordobeses expulsaron de la Universidad al Clero y a la Aristocracia Academicistas que gobernaban de forma cerrada las casas de estudio. Entonces, un grupo de estudiantes hace flamear las estolas de color morado que usan los sacerdotes alrededor del cuello, como símbolo del Régimen derribado y a modo de identificación de aquellos que impulsaban la reforma. Fue recién Santiago Pampillon quien adopto el nombre Franja Morada para denominar a la agrupación que fundó en la década del 60. Pampillon cae asesinado de un balazo en la cabeza en septiembre de 1966 en la ciudad de Córdoba cuando coordinaba una manifestación estudiantil contra el gobierno de facto y se constituye en la primera víctima de la dictadura de Onganía. En su homenaje las agrupaciones reformistas de todo el País nucleadas en la Unión Nacional Reformista adoptan el nombre Franja Morada. En aquella Unión el radicalismo estaba representado en una ínfima minoría. En sus inicios la Franja Morada contaba con la Hegemonía del Anarquismo. Entre los días 3 y 5 de noviembre de 1968, se realiza un encuentro nacional de jóvenes radicales en la Provincia de Santa Fe, a las orillas de la Laguna Setúbal. De aquellas deliberaciones los militantes volvieron con dos objetivos claros, transformar a la Franja Morada en el brazo universitario de la UCR y la de conformar un lineamiento interno generacional con la intención de transformar al partido constituyendo así, la mítica Junta Coordinadora Nacional, produciendo un giro ideológico dentro del radicalismo.*

*Es así que después de 45 años seguimos enarbolando los principios reformistas que dieron origen a esta agrupación. Saludamos a todos los que formaron y forman parte de este movimiento, entendiendo que la militancia es un espacio temporal que pasa como legado de generación a generación.*

Dra. Arregui, recuerda que tras haber presentado una nota sobre el uso de vehículos oficiales y haberse constituido una Sub-Comisión conformada por el Lic. Potente, la Ing. Travadelo y su persona, invita a los miembros del Cuerpo a participar con la presentación de Proyectos para optimizar el uso de vehículos.

Ing. D´ Angelo se manifiesta en relación a la realización del encuentro **"Desarrollo Ganadero e Inclusión Social"** llevado a cabo en la ciudad de Vera, los días 23 y 24 del corriente y en el que ha participado nuestra Casa.



Destaca la importancia del mismo, con alrededor de trescientas personas -presencia de pequeños productores, autoridades políticas: Ministro de la Producción, Senador Giustiniani, autoridades universitarias; en representación de la Facultad asistieron el Vicedecano Dr. Norberto Gariglio, el Secretario de Extensión Ing. Agr. Daniel Sanchez, el Director de Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Guillermo Zuska Zurbriggen, y con participación en las plenarias; intervino en la Segunda Sesión Plenaria: Ganadería, Recursos Naturales e Inclusión Social, como Comentarista y Moderador el docente de la Casa Ing. Agr. Pedro Weidmann junto a Gabriel Lacelli (INTA) y que conjuntamente con el Dr. José Pensiero participaron como disertantes en la tercera Sesión Plenaria: Políticas Ambientales, Ganadería e Inclusión Social, en la Mesa Redonda: Los bosques nativos de la provincia de Santa Fe en el contexto de la ordenación del territorio.

Concluyó que el mismo brindó un espacio de diálogo, donde los diversos sectores que viven y trabajan en el Norte Santafesino, con el objetivo de identificar los grandes problemas y desafíos, como así también definir líneas de acción que permita el desarrollo sustentable de la ganadería y la inclusión social de sus pobladores.

#### **ASUNTOS ENTRADOS: Aprobados**

Se solicita tratamiento sobre tablas Exptes.: 10815; 10690; 10833 y 10820

<b>Expte</b>	<b>Título</b>	<b>Pasa a:</b>
<b>679/007</b>	Decanato eleva Informe Anual de las actividades desarrolladas en las carreras Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental carrera compartida por todas las unidades académicas de la UNL.	Toma de conocimiento
<b>1483/028</b>	Resol. CONEAU N° 579/12 - Dispone acreditación de la Carrera de Especialización en Producción Lechera por 6 años con la Categoría C	Toma de conocimiento
<b>9043/003</b>	Resol. CS n° 164/12 - Aprueba informe de Rectorado a la Agenda de Prioridades Institucionales del PDI 2010-2019	Toma de conocimiento
<b>10089/001</b>	Resol. CS n° 165/12 - Aprueba nómina asignaturas electivas de UNL para 2° Cuatrimestre	Toma de conocimiento
<b>10663</b>	Ing. Marano eleva informe actividades realizadas en Comisión de Servicios a Brasil	Toma de conocimiento
<b>9185</b>	Resol. n° 020/12 - Aprueba informe y prorroga adscripción en	Toma de



	Política y Legislación Agraria (Zanetti)	conocimiento
10485	Resol. n° 143/12 - Incorpora alumno adscripto en Mecanización Agrícola (Diego)	Toma de conocimiento
6572	Resol. n° 154/12 - Aprueba informe alumna adscripta en Zoología Agrícola (Trod)	Toma de conocimiento
10513	Resol. n° 155/12 - Incorpora adscripta graduada en Matemática I y II (Lic. Schmithalter)	Toma de conocimiento
10509	Resol. n° 156/12 - Incorpora adscripta graduada en Formación Humanística I (Bartizaghi Stoffel)	Toma de conocimiento
10512	Resol. n° 159/12 - Incorpora adscripto graduado en Extensión Rural y Nodo IV-Desarrollo Regional (Ing.Pennisi)	Toma de conocimiento
8461	Resol. n° 162/12 - Aprueba informe adscripción en Morfología Vegetal (De Paula)	Toma de conocimiento
10526	Resol. n° 163/12 - Incorpora alumno adscripto en Morfología Vegetal (De Paula)	Toma de conocimiento
10591	Resol. n° 195/12 - Incorpora alumno adscripto en Fitopatología (Mitchell)	Toma de conocimiento
10630	Resol. n° 223/12 - Incorpora alumna adscripta en Edafología (Ochoa)	Toma de conocimiento
10815	Consejeros Estudiantiles solicitan la construcción de un playón en el Campus Fave	Tratamiento sobre tablas
10699	Resol. Ad-ref. n° 243/12 - Aprueba realización Curso de Posgrado: "Nematodos de importancia agrícola: características biológicas y ecológicas"	Aprobada.
10765	Planificación 2012 - Producción Animal - Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias	Comisión de Enseñanza
10690	Alumno Eduardo Bella solicita equivalencias	Tratamiento sobre tablas
10642	Alumno Alejo Rivera solicita homologación de materias - Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias	Comisión de Enseñanza
10643	Alumna Evelyn Egel solicita homologación de materias - Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias	Comisión de Enseñanza



10236	Pablo Baumgratz solicita reválida de título de Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad EARTH, República de Costa Rica	Comisión de Enseñanza
10820	Decanato eleva propuesta Curso: "Empleo del entorno virtual como herramienta complementaria para la enseñanza presencial" enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional	Tratamiento sobre tablas
9404/018	Ing. Ignacio Dellaferrera eleva informe PROMAC	Comisión Desarrollo institucional
10833	Decanato eleva propuesta Curso de Posgrado: "Escritura del artículo científico en inglés"	Tratamiento sobre tablas
10810	Decanato eleva propuesta Curso de Posgrado: "La evaluación en el ámbito universitario"	Comisión Desarrollo institucional
10774	Dr. Rubén Elz solicita reconocimiento de Curso realizado en la Universidad Nacional de Jujuy al alumno Sebastián Buono de la Maestría en Extensión Agropecuaria	Comisión Desarrollo institucional
10378/002	Decanato eleva informe bimestral de Presupuesto y Propio Producido	Comisión Hacienda y Patrimonio
10756/001	Ing. Marano solicita designación Ing. Camussi - Ayudante de Cátedra Dedicación Simple en Diagnóstico y Tecnología de Aguas en reemplazo del Ing. Carnevale	Comisiones de Enseñanza, Hacienda y Patrimonio, Desarrollo Institucional
10734	Sr. Carlos Freyre solicita prórroga de designación dentro de los alcances de la Res.CS n° 532/10	Comisiones de Enseñanza, Hacienda y Patrimonio, Desarrollo Institucional
5396/005	Lic. Nicolás Guarise eleva renuncia al cargo Ayudante de Cátedra dedicación Simple	Comisiones de Enseñanza, Hacienda y Patrimonio, Desarrollo Institucional
<b><u>Con ingreso directo a: Comisión de Enseñanza</u></b>		
10775	Diploma Mariano FINELLO - Ingeniero Agrónomo	
10776	Diploma Fernán BARBIERI - Ingeniero Agrónomo	



- 10790 Diploma José ULMER - Ingeniero Agrónomo
- 10794 Diploma Raúl HURANI - Especialización en Cultivos Intensivos
- 10811 Diploma Pablo WOISARD - Ingeniero Agrónomo
- 10821 Diploma Ariel CANDIANO - Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola
- 10825 Diploma Jesica GOETTE - Ingeniera Agrónoma

### Despacho de Comisiones

Comisión de Enseñanza: informa Dr. Pensiero

Exptes.10775; 19776; 10790; 10811 Y 10825: solicitudes de Diplomas de Ingeniero Agrónomo elevadas al Cuerpo por Mariano Finello, Fernán Barbieri, José Ulmer, Pablo Woisard y Jesica Goette, respectivamente. Comisión sugiere acordar a los peticionantes el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo. Aprobado.

Expte.10794: solicitud de Diploma de Especialista en Cultivos intensivos elevada al Cuerpo por Raúl Hurani. Comisión sugiere acordar al peticionante el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Especialista en Cultivos Intensivos.

Expte.10821: : solicitud de Diploma de Técnico en Gestión y Producción Apícola elevada al Cuerpo por Ariel Candiano. Comisión sugiere acordar al peticionante el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Técnico en Gestión y Producción Apícola.

Comisión de Desarrollo Institucional: informa Ing. Thomas

Expte. 10778: presentación efectuada por el Secretario de Posgrado y Formación Continua, Ing. Carlos BOUZO, quien eleva, la propuesta del Curso denominado "Capacitación para operadores de equipos pulverizadores terrestres" a dictarse el 12 de Septiembre del corriente en la Facultad de Ciencias Agrarias. Comisión sugiere aprobar la realización del Curso de referencia en la fecha y lugar consignados. Designar docentes responsables del mismo a los Ings. Agrs. Roberto Scotta, Alejandra Lutz y Miguel Forni. Aprobado.

Tratamiento sobre tablas:

Expte. 10815: solicitud presentada por Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada en relación a la construcción de un Playón en el Campus FAVE del Polo Esperanza de la



Universidad Nacional del Litoral. Se resuelve avalar la iniciativa de los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada en relación a la construcción de un Playón en el Campus FAVE del Polo Esperanza de la Universidad Nacional del Litoral y elevar al Consejo Superior solicitando se contemple en la distribución presupuestaria del año próximo, la partida que permita cumplir con esta petición.

**Expte. 10690:** pedido de equivalencia, para la carrera de Ingeniería Agronómica, formulado por el Sr. Eduardo BELLA quien cursó y aprobó asignaturas en la carrera Licenciatura en Administración Rural en la Facultad Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional. Se resuelve dejar en suspenso el otorgamiento de equivalencia en: *Mecanización Agrícola, Cultivos Extensivos y Economía*. No otorgar equivalencia en *Introducción a los Sistemas Agropecuarios, Ecología, Informática Básica y Administración de Organizaciones*, en virtud de lo expresado por los docentes responsables de cada asignatura al alumno solicitante.

**Expte 10820:** presentación efectuada por la Isi Carla Mansilla y la Ing. Agr. María Isabel Castignani, Secretaria Académica, quienes elevan la propuesta del Curso denominado "Empleo del entorno virtual como herramienta complementaria para la enseñanza presencial" a dictarse entre el 29 de Agosto y el 03 de Octubre del corriente en la Facultad de Ciencias Agrarias. Se resuelve aprobar la realización del Curso de referencia en el lugar y día antes indicado y designar docentes responsables de la coordinación a la Isi. Carla Mansilla e Ing. Agr. María Isabel Castignani, y como docente responsable del dictado al Analista Universitario de Sistemas Darío Yossen.

**Expte 10833:** presentación efectuada por el Dr. Carlos Bouzo, Secretario de Posgrado y Formación Continua, quien eleva propuesta para la realización del curso de posgrado "Escritura del artículo científico en inglés", cuya docente responsable es la Profesora (Ms. Sc.) Elsa Grimaldi y los docentes responsables del dictado son: Luciana Cignetti, Federico Farías Sunier, María Soledad Guzmán y Elsa Grimaldi. Se resuelve aprobar la realización del Curso de referencia dentro del programa de Educación Continua pudiéndose incluir en el Doctorado de Ciencias Agrarias y sujeto a la consideración de la Comisión Académica del Doctorado, y designar como Docente responsable del mismo a la Prof. (Ms. Sc) Elsa Grimaldi y docentes responsables del dictado a: Luciana Cignetti, Federico Farías Sunier, María Soledad Guzmán y Elsa Grimaldi.

**Expte 10699:** relacionado con la Resolución "Ad-referendum" del Consejo Directivo n° 243/12 por la que se aprueba la realización del Curso "Nematodos de importancia agrícola: características biológicas y ecológicas", como Curso de posgrado, en el marco de la carrera Doctorado en Ciencias Agrarias, pudiéndose incluir en el programa de Formación Continua que



ofrece la institución. Se resuelve ratificar lo dispuesto por Res. 243/12 dictada ad-referendum del Consejo Directivo.

Siendo las 15,30 se da por finalizada la sesión.